



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

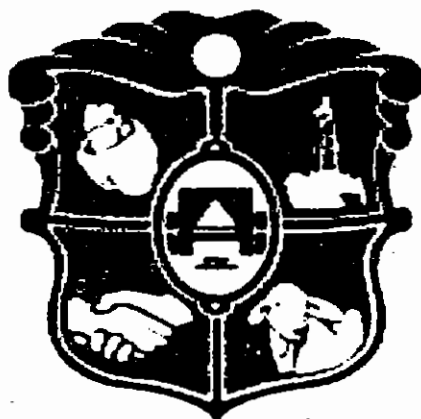
Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

28 DE ABRIL DE 2004

Suplemento
6432 G

No.- 18925



PRIMERO
COMALCALCO
AYUNTAMIENTO 2004-2006

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2004-2006
COMALCALCO, TABASCO

GREGORIO ARIAS PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Índice

Presentación

Introducción

Proyecto de Desarrollo Municipal

Misión y Visión del gobierno municipal

Capítulo I. Un Gobierno con Compromiso Social

1.1 Políticas Generales de Gobierno

1.2 Relación Gobierno – Sociedad

1.3 Asesoría Jurídica Integral

1.4 La Seguridad Pública

Protección Civil

1.5 Coordinación de la Administración Pública para el Desarrollo

Fortalecimiento de la Hacienda Municipal

Modernización de la Administración Municipal

Capítulo II. Calidad de Vida para los Comalcalquenses

2.1 Aspectos Sociodemográficos

Recursos Humanos y Empleo

Población Total (por sexo y edad)

Población Económicamente Activa (PEA)

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

2.2 Salud y Asistencia Social

Salud

El DIF Municipal y la Asistencia social

2.3 Educación

2.4 Cultura

2.5 Deporte

2.6 Vialidad y Transporte Público

2.7 Servicios Públicos

Agua Potable y Drenaje

Alumbrado Público

Mercados Municipales

Panteones Municipales

Servicio de Limpia

Rastro Municipal

Parques y Jardines

Capítulo III. Desarrollo Económico Municipal

3.1 Recursos Naturales y Protección Ambiental

Características Físicas del Municipio

Fisiografía

Clima

Hidrografía

Vegetación

3.2 Obra Pública e Infraestructura para el desarrollo

Pavimentación y Rehabilitación de Calles

Infraestructura Carretera

3.3 Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal

3.4 Fomento Industrial

3.5 Fomento Comercial

3.6 Fomento Turístico

Capítulo IV. Control y Evaluación

4.1 Elementos de Medición

Presentación

Desde el primer día de nuestro mandato emprendimos una labor intensa, para retomar el rumbo y la continuidad a los trabajos que el Gobierno del Estado ha venido implementando para impulsar el desarrollo de los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco. Sin embargo, desde el principio también nos quedó claro que para avanzar con mayor certidumbre era imprescindible una guía que nos permitiera establecer las prioridades que se ha planteado la nueva administración en Comalcalco.

Con este objetivo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2004-2006, incluyendo aquellos programas y acciones de gobierno posibles de concretarse durante este periodo. Para ello, se ha solicitado el apoyo de todas las fuerzas sociales en una alianza de trabajo que permita que avancemos en el cumplimiento de las metas plasmadas en este documento rector de gobierno, teniendo siempre presente una visión de largo plazo en beneficio de nuestra ciudad.

Para hacer un nuevo Comalcalco, además de una nueva mentalidad, se tienen que impulsar obras y proyectos que propicien un sólido desarrollo urbano, garantizar un clima de mayor seguridad pública a la población, fomentar la educación, el deporte y la cultura, prestar servicios públicos eficientes a la comunidad, todos estos aspectos reflejo de un gobierno de rostro humano y sensible que busca elevar la calidad de vida de sus habitantes.

El nuevo Comalcalco demanda un nuevo pacto y compromiso entre todos los sectores de la sociedad. Una alianza que nos permita hacer posible la ciudad que todos queremos, la punta de lanza de proyectos económicos y sociales que benefician a todos. El Gobierno Municipal, por su parte, se compromete a estar a la altura de las circunstancias y hacer lo posible para superar los rezagos históricos y cumplir con las asignaturas pendientes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 refleja justamente esa voluntad. Convertir a nuestro municipio en un lugar habitable, digno y atractivo para las inversiones, propiciar las condiciones que favorezcan las oportunidades de desarrollo y prosperidad dentro de un marco de equilibrio económico y social.

El reto es grande pero nuestro empeño por salir adelante lo es aún más, y con la participación de todos, tenemos la plena confianza de que alcanzaremos las metas que se han consensado en este Plan de Desarrollo entre el Gobierno y la Comunidad, para hacer de Comalcalco el mejor lugar para vivir.



LIC. GREGORIO ARIAS PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como en los ordenamientos Constitucionales, normatividad federales y estatales. El Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco, crea el presente documento que contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que el actual gobierno municipal llevará acabo, durante el trienio 2004-2006.

Este plan fue desarrollado tomando en cuenta la demanda ciudadana y la participación social. El plan permite integrar la actividad productiva e incidir en el mejoramiento del nivel de vida de la población. Consolidar y ampliar la infraestructura básica y apoyar la producción brindando a la sociedad la pauta indispensable para su desarrollo.

Los compromisos y criterios planteados se sustentan en tres ejes rectores, mismos que dan sentido de prosperidad general, de equidad en el desarrollo y justicia social. Planteamientos alcanzables gracias a un proceso serio en su discusión y análisis sobre los más diversos ámbitos de la vida municipal

Un gobierno con compromiso social Calidad de vida para los Comalcalquenses Desarrollo económico municipal

El acto de gobierno debe estar estrictamente apegado al Estado de Derecho. El respeto a la pluralidad política de la ciudadanía y respaldo a sus iniciativas mantendrán la armonía y entendimiento con los diversos órganos de gobierno, sin privilegio ni exclusiones. La sociedad de hoy demanda mayor participación en la vida pública y en las acciones de gobierno.

Se consideran los servicios de: educación, cultura, deporte, salud y asistencia social, así mismo se pretende fortalecer el campo, la ampliación y rehabilitación de la infraestructura necesaria para el desarrollo y la seguridad pública en el municipio.

El presente plan esta integrado en cuatro capítulos, en el primero se reflejan las políticas generales de este gobierno, así como la importancia de la participación ciudadana, la seguridad pública y la administración pública como aporte para el desarrollo; en el segundo capítulo se hace referencia a la población Comalcalquenses, así como los servicios en general del municipio; en el tercer capítulo se refleja las estrategias para el desarrollo económico en el municipio; por último en el capítulo cuarto, se definen los elementos de medición para la evaluación al presente Plan Municipal.

Proyecto de Desarrollo Municipal

El municipio de Comalcalco, tiene un gran reto en el ámbito social, político y económico; el compromiso con la sociedad parte de afrontar con éxito los problemas y obstáculos actuales, previendo los futuros con una visión de gobierno abierto al diálogo, participe con la sociedad en las decisiones y sus resultados. Los habitantes ya no son solo espectadores sino los actores dentro de un escenario complejo debido a sus carencias, rezagos, similitudes y diferencias. Por lo que se desempeñará la tarea encomendada con profesionalismo, respeto y eficiencia, es parte del compromiso asumido por el actual gobierno municipal, y que su resultado alcance a todos y cada uno de nosotros. Lograrlo, implica crecer más de lo que la dinámica social nos impone, distribuir los beneficios con equidad y justicia es la responsabilidad social impuesta por quienes brindaron la confianza a través de un ejercicio democrático claro y transparente, como claras y transparentes serán las acciones que se desempeñen en la prestación de los servicios públicos y en las decisiones de política pública.

Es un mandato disminuir la marginalidad y pobreza extrema, atender a los grupos más vulnerables, afianzar la educación, la cultura, el deporte, intensificar la capacitación ante los retos tecnológicos actuales, modernizar la administración para que el gobierno y la sociedad estén acordes en el quehacer público.

La estructura del Ayuntamiento se ha modificado para atender con mayor eficacia las demandas y problemas de la ciudadanía, pero sobre todo para dar respuesta eficaz a los retos de nuestro tiempo. Por lo que trabajaremos arduamente en las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura básica; la promoción turística y cultural, así como el fomento de las actividades agropecuarias, comerciales e industriales.

Misión y visión del Gobierno Municipal

Misión

Ser un gobierno creativo y propositivo, que de respuesta a las demandas populares y aproveche al máximo los programas propuestos por instancias federales, estatales y municipales; en beneficio de los habitantes del municipio de Comalcalco; y muy en especial a los mas necesitados, ya que ellos contarán prioritariamente con la mano amiga de este gobierno municipal.

Visión

Ser un gobierno que sirva a los intereses superiores de la sociedad y de todos sus componentes. Un gobierno en el que no quepan la corrupción, la negligencia, la ineficacia, el abuso, ni la arbitrariedad. Un Ayuntamiento con un profundo compromiso ético: servir con hechos a los Comalcalquenses.

Capítulo I Un Gobierno con Compromiso Social

Respetando plenamente el carácter federalista de nuestra República y del estado, la autonomía municipal ha recuperado su papel como la primera instancia de atención entre la ciudadanía y el poder público.

A partir de este mismo punto, la tarea se ha vuelto ardua. Las autoridades municipales deben trabajar ahora para desarrollar esquemas que permitan hacer más eficiente el aprovechamiento de sus recursos, así como el rendimiento y efectividad de los mismos. Este es el nuevo rol que las autoridades municipales deben asumir.

Los esfuerzos deben estar encaminados a lograr la plena instrumentación de programas y proyectos tendientes a mejorar el desempeño de las instituciones municipales a fin de procurar mayores beneficios a la población. En otras palabras, los servidores públicos municipales están obligados a asumir un compromiso tanto ético como profesional, con la calidad en el desempeño de sus funciones.

En este nuevo rol, se pretende incorporar a la sociedad en las tareas de gobierno; pero sin que ello implique la construcción de estructuras paralelas y al margen del verdadero mandato social. El gobierno y la sociedad deben definir juntos, ajustados al marco normativo municipal, las formas y los mecanismos de participación social, para que la ciudadanía pueda intervenir en la gestión municipal.

1.1 Políticas Generales de Gobierno

Comalcalco necesita que en el ámbito social y político participen todos y con estricto apego a la realidad política del municipio, para que se abran los espacios de participación política en todos los rubros del municipio.

Por lo que la presente administración tiene fijados los siguientes puntos:

- Mejorar los caminos para modernizar la vida urbana de este municipio.
- Trabajar incansablemente en materia educativa, en todos sus niveles: preescolar, primaria, secundaria, bachiller y profesional. Lo anterior con el firme propósito de consolidar nuestro sistema educativo buscando la calidad y la excelencia.
- Trabajar de la mano con las instancias federales y estatales y con todos y cada uno de los que se dedican al cuidado de la salud; para proyectar en Comalcalco un municipio sano y lleno de vigor que cumpla con el adagio popular de: mente sana en cuerpo sano.

- La atención al sector agropecuario, pesquero y forestal es prioritaria fomentando con ello la producción y productividad, a través de la inversión con proyectos productivos surgidos de la necesidad planteada por los productores.
- En materia de seguridad pública se trabajará en la profesionalización del cuerpo policiaco con capacitación adecuada, así como armamento; que permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general, procurando siempre un Comalcalco seguro; como el mejor lugar para vivir.
- Mejorar el servicio de limpia y trabajar mucho en este sentido para tener así un Comalcalco limpio y agradable para sus habitantes.
- Llevar más servicios de mejor calidad a las comunidades rurales y desde luego a la sociedad de este municipio. Para ello vamos a destinar los recursos necesarios que nos permitan resolver la problemática de la energía eléctrica en este municipio; llevando luz a las comunidades donde todavía no existe, lo mismo haremos con el agua potable en donde estaremos muy pendientes para dar solución a los problemas en este rubro.

Todo esto con la finalidad de integrar al desarrollo local con el desarrollo estatal.

1.2 Relación Gobierno – Sociedad

Una de las principales acciones que se pretenden llevar a cabo es, mantener un contacto de comunicación y atención a la ciudadanía en general a través de la audiencia pública, que nos permitirá tener conocimientos temprano y permanente de la problemática, las necesidades y sobre todo de los resultados de los programas y acciones concretas que el ayuntamiento, a través de sus diversos órganos y dependencias apliquen en respuestas de las prioridades que la ciudadanía demande, así como la prestación de los servicios públicos.

Esta comunicación deberá de reafirmarse con el diálogo directo y permanente, con las autoridades municipales que representan el sentir de las comunidades: es decir, los delegados, subdelegados, jefes de sector y de sección que conforman todo el municipio.

Objetivo

Proporcionar a los habitantes del municipio de Comalcalco las condiciones idóneas para consolidar una relación gobierno - ciudadano con un sistema humanista, pero cada vez más apegada a derecho, encaminada por mucho a favorecer a los estratos de la sociedad más necesitada.

Estrategias y líneas de acción

- ▶ Lograr un nivel de excelencia en la observancia de las leyes y reglamentos por parte de todas las instancias de la Administración Pública Municipal.

- ▶ Evitar sentencias judiciales o resoluciones administrativas que perjudiquen el patrimonio municipal o que revoquen sus actos de autoridad.
- ▶ Dar a conocer a los ciudadanos las actividades de aquellas personas que eligieron como sus representantes en el Municipio de Comalcalco.
- ▶ Dar cumplimiento a las disposiciones legales que imponen al Municipio la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado y los reglamentos municipales.
- ▶ Dar a conocer a todos los funcionarios municipales el marco legal que los rige, así como contar con ejemplares suficientes de los reglamentos municipales para consulta de todos los funcionarios y para los ciudadanos que los soliciten.
- ▶ Dar a los espacios destinados a la actividad comercial en la vía pública un uso apegado a la reglamentación existente. En coordinación con Reglamentos municipales y Fomento Económico, realizar un estudio acerca de los fenómenos propios del comercio, su crecimiento real y problemáticas de esta actividad del municipio.
- ▶ Estudiar los fenómenos relacionados por el incumplimiento a las leyes de salud y ecológica, y los efectos que ocasionan y sus repercusiones.
- ▶ Fomentar una cultura de salud y de conciencia ecológica y de cumplimiento de las leyes relativas a través de su difusión a la ciudadanía y canalizar las infracciones hacia las autoridades correspondientes.
- ▶ Crear una cultura de diálogo y negociación para resolver y atender conflictos entre particulares en su etapa inicial, evitando así llegar a un trámite judicial.
- ▶ Brindar apoyo en las áreas psicológica, legal y social en forma gratuita a los habitantes de Comalcalco que hayan sido víctimas de un delito.
- ▶ Ordenar y controlar la venta de bebidas alcohólicas a través de la aplicación de leyes y reglamentos.

1.3 Asesoría Jurídica Integral

Con la entrada en vigencia de la actual Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se crea la Dirección de Asuntos Jurídicos, como una dependencia administrativa encargada del despacho de los asuntos expresamente señalados en el artículo 93 de la citada Ley.

Objetivo

Proporcionar con eficacia, calidad y oportunidad, el soporte jurídico necesario y adecuado, al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, para que sea aplicado, en todas las acciones que la entidad municipal realice. La legalidad es el valor a que se compromete el Gobierno Municipal, por lo que en todo momento estará sujeto a lo que dicta la norma jurídica. Cada acto del ejercicio del poder será realizado dentro del Estado de Derecho.

Estrategias Y Líneas De Acción

- ▶ Diseñar una calendarización para la realización y revisión de la reglamentación municipal, estudiando las propuestas de las dependencias con las cuales se relaciona y proponiendo las que se consideren necesarias para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento y/o las dependencias administrativas.
- ▶ Crear el acervo jurídico documental e informático de la Dirección de Asuntos Jurídicos, recopilando la legislación relacionada con las funciones del municipio, la del Estado y la Federal, así como toda la literatura que se considere útil para el buen funcionamiento de la Dirección y los fines del Ayuntamiento.
- ▶ Tramitar la publicación del Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y acuerdos aprobados por el Cabildo, que conforme a su importancia deban ser publicados en el Periódico Oficial del Estado; Gestionar ante las dependencias administrativas municipales competentes, la edición y difusión de estos ordenamientos jurídicos, para que la ciudadanía esté enterada cabalmente de sus derechos y obligaciones.
- ▶ Resolver de manera fundada, motivada e imparcial, los recursos que interpongan los particulares contra actos y resoluciones emitidas por el Ayuntamiento, el presidente municipal o las dependencias administrativas municipal, emitiendo en breve término la resolución que en Derecho proceda.
- ▶ Diseñar conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, programas de capacitación a los elementos de esta dependencia, en materia de Garantías Individuales, Derechos Humanos; así como de los delitos en que pueden incurrir con motivo de su desempeño; proponer cursos o seminarios de relaciones humanas y de superación personal, para un trato de calidad a la ciudadanía y opciones de superación personal.
- ▶ Instrumentar programas de capacitación a Delegados y Subdelegados Municipales para darles a conocer cuales son sus funciones como autoridades auxiliares del Presidente Municipal, en materia de Derechos Humanos y los delitos en que pueden incurrir con motivo de su desempeño como autoridad municipal.
- ▶ Instrumentar programas de regularización de bienes inmuebles que han sido donados al municipio.
- ▶ Brindar asesoría jurídica y legal en los asuntos que la ciudadanía necesite, el cual será de calidad y de respeto a su dignidad de ser humano, procurando en todo momento la conciliación de las partes.
- ▶ Difundir ampliamente los programas de regularización de la tenencia de la tierra, en coordinación con las distintas dependencias estatales y federales que tienen a su cargo este tipo de programas y coadyuvar en el ámbito de nuestra competencia para la consecución de este objetivo.
- ▶ Gestionar en coordinación con la Oficialía del Registro Civil de las Personas, la implementación de programas de asentamientos extemporáneos para personas adultas y en especial para ancianos, ante la enorme dificultad que enfrentan éstos para presentar testigos en juicios; así como también de matrimonios colectivos para parejas que vivan en concubinato.

1.4 La Seguridad Pública

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su artículo 65 Fracción II, han dispuesto la obligación del estado de velar por la seguridad pública, señalándose el mandato para que todas las instituciones policiales del país se organicen bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. En este sentido se contempla la obligación de la federación, de los estados y de los municipios para coordinarse en la materia, dando lugar a la creación del sistema nacional de seguridad pública.

El programa municipal de seguridad pública 2004 – 2006, será el principal elemento para que el gobierno incremente sus esfuerzos, para reducir la incidencia delictiva así como el de proporcionar mayor seguridad a la población municipal, sus bienes y sus derechos. Así lograremos dar respuesta a una de las peticiones demandantes de la población.

Múltiples factores inciden en el ritmo e intensidad del municipio, entre los que se encuentra la inseguridad, manifestándose cotidianamente en las colonias, unidades habitacionales y barrios populares.

La desconfianza e inadecuada distribución de los cuerpos policiacos, la falta de equipamiento, entre muchos más son el complejo conjunto de causas de la ineficiencia en la policía.

La crisis económica y social ha incrementado los índices de inseguridad, cuya solución no solo se encuentra en el ámbito policiaco; sino en la reorganización de los factores socioeconómicos de bienestar. Es por lo tanto irrenunciable la tarea que tiene esta administración de garantizar la prestación expedita y eficiente del servicio de seguridad pública.

Se establecerán las condiciones y mecanismos adecuados para que el gobierno municipal y estatal, conjunten esfuerzos en el combate a la delincuencia e inseguridad pública.

Objetivo

Reestructurar a fondo el sistema de seguridad pública del municipio, de manera que la población encuentre una respuesta profesional, honesta y expedita a su demanda de seguridad.

Estrategias

- Establecer límites de cobertura policial para racionalizar la planeación y operación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

- ▶ Reducir los índices delictivos y conductas antijurídicas a partir del estudio de sus causas y efectos, tipo y ubicación del fenómeno delictivo, priorizando la lucha contra el crimen organizado que afecta al municipio.
- ▶ Implementar capacitaciones en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que sirva como instrumento que regule y desarrolle a los elementos policiacos.

Líneas de acción

- ▶ Para la prevención de delitos en la Cabecera Municipal, se implementarán programas de vigilancias en la zona comercial, que incluye las calles: Juárez, Lerdo, Méndez, Escobedo y Morelos. Estos programas de vigilancias consisten en recorridos con una unidad móvil desde las 08:00 horas a las 23:00 horas en servicio fijo en la zona mencionada; además se contará con elementos que recorrerán la zona comercial a pie y en bicicletas durante las 24 horas que dure su servicio.
- ▶ Para dar cobertura policial preventiva a todas las comunidades y Cabecera Municipal tratando de eficientizar esta, se dividirá el Municipio en 17 sectores que comprenden la zona rural y urbana, para lograr esto se necesitarán 30 unidades móviles (patrullas) y 10 motocicletas.
- ▶ Fortalecer la vigilancia y protección de los estudiantes en las distintas escuelas de la Cabecera Municipal, Villas y Poblados. Esto se hará en horario de entrada y salida de clases, estratégicamente se ha pensado cubrir estos servicios en la Cabecera Municipal con 10 motocicletas y 8 unidades móviles en las Villas y Poblados con las unidades destacamentadas en las mismas.
- ▶ Para la prevención y combate al consumo y tráfico de enervantes se actuará en coordinación con la Policía Federal Preventiva, también se buscarán acuerdos de colaboración con la Delegación de la Procuraduría General de la República, esto con el fin de llevar a las escuelas de educación media y superior de nuestro Municipio pláticas, cursos y conferencias sobre la prevención del consumo de drogas.
- ▶ Mejorar los operativos tendientes a combatir el uso de armas blancas, la posesión de drogas y las conductas antisociales: estos se llevarán a efecto en los bares, cantinas, expendios de cervezas, así como en las calles y carreteras del Municipio.
- ▶ Para hacer cumplir el artículo 76 del Bando de Policía y Gobierno, se realizarán recorridos de vigilancia y protección en las plazas públicas, parques y jardines de la Cabecera Municipal y en las principales Villas y Poblados del Municipio. Esto con la firme intención de prevenir accidentes, pérdidas irreparables de vidas, riñas, quejas de ciudadanía y lo que deriva del alto consumo de alcohol y bebidas embriagantes en la vía pública.
- ▶ Implementar operativos denominados "mochilas" en las escuelas del Municipio, siempre y cuando lo soliciten la Dirección de la Escuela y la Sociedad de padres de familia de la misma, en estos operativos intervienen personal masculino y femenino de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- ▶ Implementar la capacitación del personal, por lo que se establecerán bases de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, SEDENA, PGR, INEA y las instituciones necesarias para lograr la superación académica, física,

teórica y práctica de los elementos que conforman esta Dirección de Seguridad Pública Municipal.

- ▶ En cuanto a la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se buscará la rehabilitación del área de separos, donde permanecen detenidas las personas, con la finalidad de respetar los Derechos Humanos de los detenidos por cualquier circunstancia.
- ▶ Se hará la gestión necesaria para el acondicionamiento de un espacio donde funcione un gimnasio y se le dará mantenimiento y reparación al equipo con que se cuenta.
- ▶ Se modernizará la red de comunicación, dándole mantenimiento al equipo con que se cuenta, así como solicitando la adquisición de nuevos y modernos equipos que permitan la profesionalización y mejor servicio que se presta a la ciudadanía.
- ▶ Se le dará mantenimiento a las casetas de vigilancia y se propondrá la creación de las necesarias en áreas estratégicas.
- ▶ Se buscará equipar las áreas administrativas dotándolas de mobiliario funcional, equipo de oficina y computo modernos, para obtener un mejor desempeño en las actividades realizadas en ellas.
- ▶ Con el propósito de proporcionar al personal las herramientas necesarias para la eficaz realización de sus funciones, proponemos contar con un parque vehicular funcionando en su totalidad y con un programa de mantenimiento que permita el buen funcionamiento de los mismos; así también se buscará dotar a los elementos de armamento nuevo y moderno para poder así combatir en forma frontal a la delincuencia.
- ▶ Se retomará el plan de la policía auxiliar rural, con el fin de que coadyuven con la Dirección de Seguridad Pública en sus funciones como auxiliares en las comunidades a las que pertenezcan sus miembros.
- ▶ Con el apoyo decidido de la ciudadanía, buscaremos acabar con el abuso, la corrupción y la impunidad; esto solo se logrará mediante el acercamiento con los grupos sociales mismo que lograremos por medio de reuniones periódicas en colonias y delegaciones municipales.
- ▶ Se dotará al consultorio médico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el material quirúrgico y de atención médica necesario, para prestar primeros auxilios y para poder resolver situaciones médicas de emergencia.
- ▶ Se pondrá en operación el programa de atención, protección y auxilio turístico a la ciudadanía durante la semana santa.
Esto se realizará durante los días que dure la semana santa y en él intervendrán la iniciativa privada, protección civil, policía estatal de caminos, policía federal preventiva, grupos de rescate, grupos de radios aficionados, cruz roja y seguridad pública municipal. Contaremos con 50 elementos operativos y preventivos, así como con 7 unidades móviles distribuidas estratégicamente en las zonas de más fluencia.
- ▶ Se establecerá el operativo de vigilancia y protección durante las fiestas patronales del mes de mayo, en el participaran 80 elementos y 9 unidades móviles.

- ▶ Se organizará el programa de vigilancia navideña que durará del 01 hasta el 31 de diciembre, en el participaran 50 elementos que se distribuirán estratégicamente en la zona comercial de la cabecera municipal y 6 unidades móviles que harán recorridos de vigilancia y protección por las zonas que se consideren de alto impacto.

Protección civil

El municipio de Comalcalco no está exento a fenómenos naturales como inundaciones, huracanes, tormentas tropicales, epidemias y otros desastres que exigen una protección para preservar la vida de la población.

La sociedad debe participar en las tareas de protección civil a través de los programas preventivos, para crear una cultura de la autoprotección ante cualquier tipo de emergencia y evitar desorden y confusión en el momento que se presenten los riesgos.

A pesar de contar con una clara identificación y delimitación de los fenómenos destructivos con arreglo a su ocurrencia y temporalidad, se requiere de una mayor difusión entre las dependencias, autoridades municipales y población que habita en zonas de riesgo.

El deterioro de la naturaleza y la presencia de agentes perturbadores de origen natural que son cada día más agresivos, han ocasionado graves daños a la población que habita cerca de las zonas de alto riesgo, por lo que se garantizará resolver sus necesidades de abrigo y alimentación en caso de resultar damnificadas; sin embargo, se propone la creación de un Fondo de Contingencias para hacer frente con mayor prontitud y eficiencia a éstas situaciones.

Los problemas de carácter climático (tormentas tropicales, huracanes e inundaciones, entre otros) adquieren una particular importancia por sus efectos destructivos y de recurrencia. Estos riesgos se amplían por no contar con los equipos suficientes y en buenas condiciones que nos proporcionen una clara información y delimitación del riesgo, lo que podría ocasionar graves daños a la población si no se instrumentan planes de contingencia o medidas preventivas y se mantiene un buen estado de operación de los equipos meteorológicos.

Objetivos

- ▶ Involucrar a la sociedad en las tareas de protección civil mediante programas preventivos.
- ▶ Ampliar los programas de difusión e información a las autoridades municipales y población que habitan las zonas de riesgo.
- ▶ Crear un Fondo de Contingencia que permita hacer frente con prontitud y eficiencia en caso de desastre.

- ▶ Controlar el crecimiento de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo.

Estrategias y Líneas de Acción

Fortalecer los mecanismos y programas de protección civil

- ▶ Promover medidas de contingencia informando a la sociedad sobre acciones preventivas y correctivas para reducir riesgos ante desastres posibles.
- ▶ Apoyar y difundir los programas de orientación existentes relacionados con la prevención de desastres naturales

1.5 Coordinación de la Administración Pública para el Desarrollo

Fortalecimiento de la Hacienda Municipal

La Hacienda Municipal es la actividad financiera municipal que se refieren a la ejecución de tareas encaminadas a la obtención de recursos, su aplicación al efectuarse las erogaciones necesarias para el cumplimiento de los fines del gobierno municipal, la administración del patrimonio con que se cuenta y el conjunto de políticas económicas que se adopten para contribuir al desarrollo del municipio.

Las finanzas municipales se refieren a la actividad que realiza el gobierno municipal con el fin de obtener, tanto de los particulares como del sector público, los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos fundamentales.

Objetivo general

Administrar los recursos financieros provenientes de las recaudaciones, así como también los humanos, materiales y técnicos con los que cuenta, a fin de proporcionar en el tiempo, el lugar, la cantidad y la calidad de los servicios requeridos por la ciudadanía para el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la presente administración.

Objetivos específicos

- ▶ Captación de los recursos que el municipio tiene derecho a percibir;
- ▶ Gestionar aquéllos ingresos que le son transferidos por cualquier acto;
- ▶ Gestionar el ingreso a que se pretenda recurrir;
- ▶ Ejercer y controlar el gasto público;
- ▶ Mantener el registro, control y explotación del patrimonio;
- ▶ Prever la forma y cuantía de los ingresos y gastos públicos;
- ▶ Generar sus propios procedimientos operativos, y
- ▶ Vincular la operación hacendaría y normatividad.

Estrategias y Líneas de Acción

- ▶ Fortalecer la recaudación fiscal mediante incentivos para estimular en los contribuyentes el pago de sus obligaciones con el gobierno municipal.
- ▶ Actualizar el padrón catastral ya que esta vigente desde 1993, así como la tabla de valores del mismo.
- ▶ Zonificar, Modernizar, y Depurar los predios urbanos y rurales, a efecto de incrementar los ingresos a la hacienda municipal por concepto de impuestos predial y de traslado de dominio de bienes inmuebles.
- ▶ Zonificar, Modernizar, y Depurar los predios propiedad del ayuntamiento con el propósito de identificar cuáles están destinados a la prestación de servicios públicos que no se refleja como una explotación de los rendimientos patrimoniales y cuáles son de tipo histórico.
- ▶ Mejorar e Incrementar los impuestos o contribuciones inmobiliarias, materializadas a través del impuesto predial y el impuesto de transmisiones patrimoniales o adquisición de inmuebles (traslado de dominio).

Modernización de la Administración Municipal

La administración pública municipal debe evolucionar por encima de las necesidades de la población, para lograr el progreso de la ciudad mediante la calidad en el servicio que se presta, por lo que la una de las principales metas de la actual administración es proporcionar a este gobierno los recursos humanos, tecnológicos y materiales para operar en forma eficiente.

Objetivos

- ▶ Llevar a cabo una reestructuración orgánica que permita delimitar funciones.
- ▶ Capacitar y actualizar a los servidores públicos para incrementar el aprovechamiento material, técnico y administrativo del Ayuntamiento.
- ▶ Implementar nuevos y creativos procedimientos que tengan en la tecnología una herramienta de apoyo para agilizar la capacidad de respuesta y accesibilidad a la información.
- ▶ Vigilar la correcta aplicación de los recursos del municipio.

Estrategias y líneas de acción

Estructuras ágiles y eficientes

- ▶ Implementar esquemas de modernización en la administración de recursos materiales y humanos.

- ▶ Revisar y definir la estructura actual, integrando los organigramas de todas las dependencias.
- ▶ Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- ▶ Establecer funciones valuando los perfiles de cada puesto.

Herramientas de trabajo suficientes y modernas

- ▶ Diseñar el procedimiento para las solicitudes de adquisición (requisiciones vía sistema).
- ▶ Medir el costo - beneficio de la adquisición.
- ▶ Elaborar un estudio de la situación actual de los requerimientos, proporcionando la herramienta necesaria para eficientar el desempeño de las funciones.
- ▶ Suministrar a las dependencias los bienes y servicios requeridos.

Implementar capacitaciones continuas

- ▶ Desarrollar un proyecto para facilitar la inducción del personal de nuevo ingreso.
- ▶ Definir los cursos de capacitación del personal.
- ▶ Seleccionar los capacitadores idóneos para impartir los cursos.

Llevar un estricto control del gasto público

- ▶ Formulación de las acciones de seguimiento y evaluación, para el cumplimiento de las mismas, para normar el gasto público municipal que ejercen las unidades administrativas del H. Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco.

Implementar auditorías periódicas

- ▶ Incrementar las asesorías administrativas a las diversas áreas del H. Ayuntamiento para la correcta integración y formulación del gasto publico.

Supervisión constante de la obra pública

- ▶ Cuidar los costos de obra, calidad y tiempo.
- ▶ Vigilancia y Seguimiento de una obra para que esta se realice conforme al proyecto.
- ▶ Se Requiere Personal de Supervisión con criterio propio para prevenir cualquier eventualidad en la obra y resolver los problemas.

Capitulo II Calidad de Vida para los Comalcalquenses

2.1 Aspectos Sociodemográficos

Recursos Humanos y Empleo

De acuerdo con los últimos resultado publicados por el INEGI, para principios del año 2000 el municipio contaba con 164 mil 637 habitantes, representando el 8.70 por ciento de la población del estado.

Comalcalco, cuenta con 121 localidades, de estas el 75 por ciento tienen menos de 1 mil pobladores, 23 por ciento entre 1 mil y 4 mil 999 habitantes, 2 por ciento son con menos de 10 mil habitantes y la cabecera municipal se encuentra entre las ciudades con mas de 20 mil y menos de 50 mil habitantes, de acuerdo a los últimos resultados publicados por el INEGI.

Población Total (por sexo y edad)

De la población total, el 49.38 por ciento eran hombres y el 50.62 por ciento mujeres, con una tasa de crecimiento media anual del 1.55 por ciento respecto del año 2000; si consideramos este comportamiento, para el año 2004, Comalcalco debe contar con una población aproximada a los 172 mil habitantes.

En los hogares de la entidad se ha observado un importante fenómeno, ya que tradicionalmente los hogares son encabezados por jefes del sexo masculino, y para el año dos mil 81.9 por ciento de estos eran encabezados por un hombre, sin embargo si lo comparamos con los de una década atrás, se puede apreciar una disminución de casi cuatro puntos porcentuales; es decir, los hogares con jefatura femenina se han incrementado en la misma proporción al pasar de 14.5 a 18.1 por ciento en el año 2000, comportamiento que sin lugar a dudas guarda su proporción en nuestro municipio.

Población Económicamente Activa (PEA)

La población mayor de 12 años en el municipio es de 114 mil 922 personas en el año 2000, de los cuales son económicamente activas el 42.08 por ciento, lo que representa 48 mil 360 Comalcalquenses.

De la población económicamente activa ocupada el 78.22 por ciento son varones y el 21.78 por ciento son mujeres. Así mismo, de la población económicamente activa desocupada el 93.64 por ciento son varones y el 6.36 por ciento son mujeres. Por otro lado, de la población económicamente inactiva, el 72.96 por ciento lo integran las mujeres y solamente el 27.04 por ciento lo complementan los varones.

La población económicamente activa se encuentra repartida en los 3 sectores de la economía de la siguiente manera: en el sector primario la población ocupada es de 30.47 por ciento; enseguida, el porcentaje de las personas que trabajan en el sector secundario, es de 22.32 por ciento; finalmente, el sector terciario, se encuentra el 44.99 por ciento, siendo el que emplea más gente de los tres.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Un problema grande y muy real que se presenta en el municipio es el fenómeno de conversión de uso de suelo a expensa de las zonas habitacionales con servicios y procesos incompatibles, la regulación del uso de suelos frenada por la clandestinidad con que el ciudadano la realiza, a espalda de la Administración Municipal.

Existe un crecimiento desordenado en cuanto a la ubicación de viviendas a la mancha urbana, haciendo muy a menudos problemas entre las comunidades, y solicitudes a grandes escala de los servicios municipales.

Existe gran demanda de apoyos a la vivienda por parte de los habitantes de este municipio, debido a muchos factores que hacen que las personas de escasos recursos, recurran al apoyo del gobierno municipal o estatal.

Objetivo

Impulsar la ejecución de programas coordinados con el gobierno federal y estatal, de manera que la acción coordinada permita sentar las bases que garanticen en el corto y mediano plazo, la implementación de medidas para reordenar y perfilar el crecimiento de futuros asentamientos humanos, con la finalidad de incrementar la eficiencia administrativa en la atención de los planteamientos y requerimientos que el desarrollo del municipio requiere.

Para su formulación se habrá de impulsar: Planeación, Ordenamiento Territorial y Regulación Urbana

Estrategias y líneas de acción

- ▶ Promover iniciativas ante el H. Cabildo Local para determinar los límites de los centros de población
- ▶ Celebrar convenios con otros Municipios y con el Estado, a fin de participar en los programas en los que ordenen y regulen las Zonas del Municipio, con los demás colindantes.
- ▶ Celebrar con las dependencias y organismos públicos estatales y federales y con los Ayuntamientos, convenios en materia de acciones e inversiones para el Desarrollo Urbano del Municipio.
- ▶ Formular y conducir la política general a que debe sujetarse la planeación y ordenamiento de los asentamientos humanos dentro del Programa desarrollo Urbano Municipal.

En materia de vivienda

- ▶ Gestionar en coordinación con el gobierno del estado, dependencias públicas federales y organismos de vivienda, el otorgamiento de recursos adicionales a los programados para el desarrollo de proyectos habitacionales.
- ▶ Concertar, ejecutar y coordinar programas para el mejoramiento y construcción de vivienda a la población de menores ingresos.

2.2 Salud y Asistencia Social

La salud y asistencia social, representan una labor importante para el gobierno municipal, con el objeto de que se resuelvan problemas neurálgicos que son producto de la misma marginación y de la pobreza existente en determinados núcleos, como es el caso de la desnutrición de los niños y jóvenes de la calle. También abordar otro tipo de problemas que no son exclusivos de la pobreza sino que están incluidos en estratos sociales de medio y alto nivel económico, nos referimos a la farmacodependencia, atención a personas de la tercera edad, atención a los discapacitados ya que Comalcalco ocupa el cuarto lugar en el estado en número de discapacitados, entre otros.

Salud

La Salud es un tema muy inquietante, por esta razón se hará un planteamiento serio y responsable a quienes tienen la responsabilidad de conducir el sector salud en el estado, se trabajará muy de la mano con las instituciones encargadas de esto.

En materia de salud no sólo se atenderán los problemas de infraestructura; se trabajará en las Caravanas de Salud, llevando a cabo una ardua labor con distintas instituciones, organizaciones y sociedades de salud, tales como el CERACOM quien cuenta con 60 especialidades y algunas otras instituciones nacionales e internacionales para que ayuden en las diferentes comunidades del municipio efectuando cirugía. De igual manera no se descuidará la atención a la salud mental, por lo que la presente administración trabajara para instalar centros de apoyo psicosocial; que nos permita disminuir el alto índice de suicidios en el estado, por ello se destinaran los recursos necesarios para que funcione este centro en coordinación con la secretaria de Salud para que se brinde atención especial a los jóvenes y toda persona que desee ayudarse y curarse en este sentido.

Se fortalecerá a cada centro de salud, para que cuente con los médicos y medicamentos que se requieran, de igual manera los servicios de ambulancia en las áreas de mayor marginación, de manera tal que el proyecto cuente con un esquema en el que cada comunidad pueda acceder a una ambulancia desde un punto cercano y desde dónde pueda desplazarse hasta el lugar que se le requiera.

Objetivo

Proporcionar atención médica de primer nivel favoreciendo el trato humanista, la oportunidad, calidad y la eficiencia que proporcione modificación del estado de la enfermedad del paciente.

Estrategias y Líneas de Acción

- ▶ Hacer todas las gestiones necesarias, para que en este municipio se construya un Hospital de primer nivel, que sea lo suficientemente grande, y sobre todo con nueva tecnología y mejor servicio para la gente comcalquese.
- ▶ Gestionar ante las Secretaria de Salud del Estado, para que se proporcione a la Jurisdicción Sanitaria un lugar donde puedan desempeñar sus funciones.
- ▶ Otorgar atención médica a través de la coordinación de salud del DIF Municipal, a todo paciente que acude por voluntad propia o que son enviados por alguna dependencia gubernamental o institucional.
- ▶ Atender con un trato humanista y amable al paciente, a través de la coordinación de salud del DIF municipal, informándolo y orientándolo sobre su patología existente, otorgando tratamiento mediante receta y algunas ocasiones medicamentos gratuitos.
- ▶ Realizar actividades de medicina preventiva como: detección oportuna de hipertensión arterial, toma de tensión arterial, diabetes, cáncer cervicouterino y cáncer mamario.
- ▶ Realizar periódicamente, acciones de despiojización y desparasitación en las comunidades.

El DIF Municipal y la Asistencia social

En junio de 1984, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia planteó a los sistemas estatales la descentralización de los servicios de asistencia social al municipio, y lograr de este modo una mayor cobertura de atención, mejorando cuantitativa y cualitativamente la aplicación de los programas institucionales en las comunidades más apartadas de esta primera instancia de gobierno.

En Septiembre de 1984 se elaboró un documento denominado: "**Lineamientos Generales para el Funcionamiento Institucional de la Asistencia Social a Nivel Municipal**".

Para 1984 y 1985 nuevamente el DIF-Nacional convoca a los DIF-Estatales para celebrar reuniones de seguimiento en donde se expusieron los avances, la problemática y en general las conclusiones de los sistemas DIF-Municipales.

El DIF-Tabasco acorde con las normas establecidas por el DIF-Nacional en materia de asistencia social, publicada el 27 de Diciembre de 1986, la **Ley Estatal de Asistencia Social**, donde se establece en el artículo 34 lo siguiente: "Los municipios del estado de Tabasco que cuenten con capacidad de recursos

humanos, materiales y financieros y que las necesidades en el campo de asistencia social lo requieran, crearán organismos públicos municipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominarán **"Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"**, cuyos objetivos y funciones serán los mismos que este organismo estatal". Para este mismo año, se estableció en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, el Subcomité Especial de Asistencia Social como la única instancia de coordinación y concertación de las acciones que se deriven del sistema estatal de asistencia social.

Con base a las directrices que señala la Ley Estatal de Asistencia Social, el 2 de Mayo de 1987 se firma con la participación de los 17 ayuntamientos del estado, el convenio de coordinación para la instrumentación del Sistema Estatal de Asistencia Social en los municipios, creando los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la familia, a través de diversas acciones sumando esfuerzos con instituciones públicas y privadas.

Estrategias y Líneas de Acción

- ▶ Realizar actividades altruistas en búsqueda del beneficio comunitario, mediante la Realización de eventos sociales para obtener recursos y orientar estos a los objetivos del voluntariado.
- ▶ Fortalecer a través de los programas existentes el mejoramiento nutricional de la población infantil de nivel preescolar y primaria. Involucrando a las madres de familia.
- ▶ Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos a través de los talleres multidisciplinarios para crear fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de vida comunitarias.
- ▶ Coadyuvar con otras Instituciones de Salud al bienestar físico y mental de la población que demanda el servicio.
- ▶ Impulsar el desarrollo de la comunidad rural en materia de salud.
- ▶ Atender directamente el maltrato de los infantes canalizando una orientación familiar a padres e hijos.
- ▶ Asistir a las demandas que dicten las personas discapacitadas y al igual a los de la tercera edad.
- ▶ Establecer un compromiso compartido de los desayunos escolares entre los comités de madres, los maestros y la institución, con la finalidad de cumplir las tres partes: la institución con la dispensa de apoyo, los comités con la operatividad de los desayunos y los maestros con la vigilancia y apoyo para el buen funcionamiento.

- ▶ Impartir pláticas en las villas, poblados, rancherías y colonias del municipio de Comalcalco, con la finalidad de informar a la población sobre los temas de relevancia en violencia familiar.
- ▶ Trasladar al personal de la Procuraduría de la defensa del menor por lo menos una vez a la semana, a las villas y rancherías del municipio con la finalidad de que las personas de escasos recursos tengan un servicio más cerca y a un menor costo.
- ▶ Apoyar a las personas más necesitadas, mediante la implementación de programas de entrega de despensas mensual, entrega de aparatos ortopédicos, entrega de pañales para adultos, ect.

2.3 Educación

El programa Municipal de Educación 2004-2006, de acuerdo con la Legislación en materia, se inserta en el sistema de planeación democrática de Comalcalco, como un programa sectorial de mediano plazo, de aplicación para la Administración Pública de este Municipio.

En el ámbito de la EDUCACION, el programa se orientara tomando en cuenta las siguientes actividades:

- ▶ □ Promover el desarrollo integral de las facultades del individuo y la sociedad Comalcalquense.
- ▶ □ Ampliar el acceso a la población para que tenga las oportunidades Educativas, Culturales, Recreativas y Deportivas.
- ▶ □ Verificar que el desarrollo de las actividades escolares se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Dentro de los compromisos primordiales que se establecen para la Educación, ésta la de llevar a cabo actividades que repercuten en el Sector Educativo misma que tiene como objetivo desarrollar de manera cognoscitiva el potencial intelectual del ser humano; por ello se hace necesario implementar metas, objetivos y todo tipo de acciones que permitan conducir el aprendizaje significativo y de calidad, pues con estos podremos tener en el corto, mediano y largo plazo, individuos con formación académica excelente.

Objetivo

Vigilar y coadyuvar en la aplicación adecuada de los programas de Educación, así como la correcta aplicación y el adecuado cumplimiento del Artículo 3° Constitucional.

Estrategias

- ▶ Gestionar la construcción de mayores espacios educativos.
- ▶ Implementar programas destinados a elevar la calidad educativa.

- ▶ Establecer convenios con instituciones de educación para realizar programas de alfabetización.

Líneas de acción

- ▶ Promover la construcción de aulas en las escuelas de educación básica, que por necesidades propias de las características, estado y necesidades requieran las mismas.
- ▶ Visitar los Planteles Educativos para tener un acercamiento con maestros, estudiantes y padres de familia e integramos con ellos al desarrollo Educativo con el fin de apoyar sus programas.
- ▶ Vigilar la adecuada implantación de la Educación Especial y asistir a los eventos que realicen.
- ▶ Revisar el adecuado cumplimiento de la participación social en educación.
- ▶ Llevar a cabo actividades en los diversos ámbitos Educativos, Culturales y Recreativos como estímulos a los docentes.
- ▶ Dotar con becas, útiles escolares o cualquier otro enser a los alumnos con promedios excelentes (ejemplo: mejor alumno, Presidente Municipal por un día).
- ▶ Hacer las gestiones para dotar de mobiliario a las aulas de las escuelas que así lo requieran.
- ▶ Gestionar ante la Secretaría de Educación del estado, con la finalidad de satisfacer las demandas que planteen las escuelas de educación básica ante esta Dirección de Educación, en cada uno de los rubros que requieren una educación de excelencia.
- ▶ Participar en las actividades emprendidas por los gobiernos federal y estatal en las acciones encaminadas a la educación de los adultos
- ▶ Realizar acciones encaminadas a abatir el analfabetismo, principalmente en las zonas marginadas.

Cultura

La cultura debe preservar, promover y difundir los valores culturales de la comunidad. Se pretende dar mayor eficiencia y continuidad al que hacer cultural en nuestro municipio, apoyando los proyectos que surgen de quienes están involucrados en esta labor desde hace muchos años. Es necesario fortalecer la preparación de bibliotecarios, promotores culturales y maestros de los talleres de iniciación artística para que brinden un mejor servicio a la ciudadanía, sobre todo a la niñez y juventud que son quienes se encargaran de continuar el proceso de cultura.

Objetivo

Contar con espacios de integración y fortalecimiento social, así como sostener reuniones con coordinadores, maestros y encargados de las diferentes áreas de cultura.

Estrategias

- ▶ Recuperar la tradición cultural del municipio.
- ▶ Proporcionar mantenimiento a los espacios dedicados a la cultura.

Líneas de Acción

- ▶ Rehabilitación de la infraestructura cultural, (espacios de enseñanza y difusión)
- ▶ Gestionar la construcción de un teatro al aire libre en el municipio.
- ▶ Crear instrumentos de participación de la comunidad en la planeación de las políticas culturales.
- ▶ Visitar las dependencias estatales de cultura para establecer convenios de colaboración y contactar al sector cultural fuera del estado para ofertar nuestros valores culturales y establecer intercambios de colaboración.
- ▶ Proponer al sector educativo programas de participación en eventos culturales de acuerdo a su calendario de actividades y crear nuevos eventos de común acuerdo.
- ▶ Crear formatos de consulta y participación ciudadana, encuestas de opinión sobre eventos y servicios de cultura.
- ▶ Integración de la comunidad artística del municipio a los programas de difusión de la subdirección de cultura: integrarlos a un calendario de actividades culturales en los espacios de casas de cultura y red de bibliotecas.
- ▶ Crear un consejo consultivo para el desarrollo de la cultura.

Deporte

Siendo el deporte un factor fundamental dentro del desarrollo del ser humano tanto físico, intelectual y emocional, se impone la necesidad de implementar nuevas formas de conducir y organizar a la población que practica las diferentes modalidades del deporte en el municipio, a fin de conjugar esfuerzos que permitan superar adversidades o limitaciones que por lo general pueden presentarse en el desarrollo de las actividades deportivas.

Objetivo

Fomentar una cultura física que atienda las demandas de la población y atender las carencias de la infraestructura básica para el desarrollo deportivo.

Estrategias

- ▶ Promover y desarrollar el deporte.
- ▶ Asesoría permanente.
- ▶ Infraestructura deportiva.

Líneas de acción

- ▶ Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva.
- ▶ Fomentar la practica de actividades físicas entre los jóvenes.
- ▶ Estimular con premiaciones atractivas a los equipos participantes en los diferentes campeonatos que organiza la coordinación deportiva.
- ▶ Brindar las facilidades a los presidentes de ligas deportivas, que promuevan el deporte.
- ▶ Otorgar apoyo del material deportivo, asesoría y capacitación a todos los que lo soliciten y estén debidamente organizados.
- ▶ Capacitar a los promotores deportivos en el municipio, con el fin de mantenerlos actualizados.

2.6 Vialidad y Transporte Público

Los últimos veinte años el municipio de Comalcalco ha ido creciendo sin planeación alguna, de manera desordenada y con una circulación vehicular caótica. Nos debemos preocupar y proponer acabar con este problema, ya que esta situación da desconfianza a la ciudadanía, debido a que el municipio no cuenta con rutas alternas para poder desplazarse, sobre todo el problema que ocasiona el crecimiento del parque vehicular, es por eso que es necesario que Comalcalco cuente con un proyecto de vialidad que sea acorde al de sus tiempos y circunstancias, desde hace muchos años se siguen teniendo los mismos sentidos y las mismas calles.

La falta de una planeación especial en la cabecera del municipio y la carencia de un sistema de semáforos en los primeros cuadros de la ciudad, ocasionan muchos problemas a los transeúntes y conductores, no es posible que en estos tiempos sólo estén funcionando dos semáforos, un crecimiento vehicular desmedido y desorden en la infraestructura urbana.

Objetivo

Modernizar y actualizar la infraestructura vial y de transporte público, apoyando así el desarrollo y bienestar de la población en general.

Estrategias

- ▶ Reforzar el sistema de vialidad municipal
- ▶ Actualizar el sistema de semáforos
- ▶ Mejorar el sistema de transporte público.

Líneas de acción

- ▶ Realizar en coordinación con las dependencias públicas, los sectores social y productivo, estudios para el mejoramiento vial.

- ▶ Rehabilitar de manera integral las actuales condiciones operativas de las principales arterias y de la ciudad en general, mediante la optimización del sistema existente.
- ▶ Formular proyectos complementarios para el mejoramiento del servicio de transporte, tales como: Señalización y Semaforización
- ▶ Elaborar en coordinación con las instancias públicas, sectores sociales y productivo, un estudio general sobre la proyección y señalización de paradas del servicio de transporte público urbano en todas sus modalidades.
- ▶ Implementar programas para dar mantenimiento y rehabilitación a la Central camionera municipal.

2.7 Servicios Públicos

Agua Potable y Drenaje

Los niveles de calidad de vida alcanzados en toda comunidad están fuertemente ligados a la disponibilidad y a la eficiencia de los servicios básicos, especialmente del agua. El suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado son aspectos imprescindibles para el sano y buen funcionamiento de toda la población.

La provisión de Agua y su abasto se agudiza debido a los asentamientos humanos, y una mala planeación estratégica de la red de distribución de agua, lo cual hace imposible el suministro para 121 comunidades, aunado a esto es la carencia de equipos modernos para realizar la limpieza de los pozos, o en su caso el mantenimiento de los mismos, reconociéndose además la necesidad de construir plantas tratadoras de aguas residuales, así como más plantas potabilizadoras.

Según el anuario estadístico edición 2003, el municipio contaba con 28 sistemas de agua potable, con un total de 23 mil 083 tomas domiciliarias instaladas, atendiendo con esto a 94 localidades, en cuanto al sistema de drenaje y alcantarillados se contaba con 5 sistemas que atendían a 6 localidades.

Objetivo

Incrementar la cobertura, capacidad y calidad del sistema de agua potable y drenaje, con acciones que correspondan a las expectativas de desarrollo económico y social.

Estrategias

- ▶ Elaborar un programa estratégico de suministro de agua potable y mantenimiento de la red
- ▶ Atender la demanda social

Líneas de acción

- ▶ Hacer las gestiones para que se construya una planta potabilizadora de agua en el municipio.
- ▶ Mantenimiento preventivo y correctivo, de los sistemas de agua.
- ▶ Gestionar la construcción de sistemas de captación de agua potable.
- ▶ En común acuerdo con las dependencias estatales, establecer mecanismos que permitan el buen aprovechamiento de este vital líquido.
- ▶ Introducir el servicio a las colonias y comunidades que carezcan del servicio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- ▶ Presentar ante-proyecto para nuevas líneas de drenajes.
- ▶ Dar mantenimiento a la red de drenaje.

Alumbrado Público

Este servicio es de vital importancia para la convivencia y desarrollo de la sociedad. En la actualidad representa un reto cubrir las próximas zonas en expansión. Cabe hacer mención que este alcance es el resultado de un esfuerzo conjunto entre sociedad y autoridad, que no termina con el sólo hecho de colocar la luminaria, sino mantenerla y protegerla, por lo que la participación de la comunidad es determinante para el cuidado del equipamiento.

Objetivo

Incrementar la red de energía eléctrica y al mismo tiempo proporcionar mantenimiento a la red de alumbrado ya existente, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estrategias

- ▶ Ampliación de la partida presupuestal en el servicio
- ▶ Implementar un programa global de mantenimiento preventivo y permanente

Líneas de acción.

- ▶ Ampliar la cobertura hacia las que no cuente con este servicio.
- ▶ Eficientar y mejorar el servicio del alumbrado público.
- ▶ Proporcionar mantenimiento programado a la red de alumbrado público.
- ▶ Vigilar la óptima calidad de los materiales que se utilicen.
- ▶ Fomentar la racionalización del suministro de energía eléctrica, así como su uso a través de convenios entre el Ayuntamiento e instituciones educativas, los grupos y sectores privados.
- ▶ Eficientar y controlar sistema de alumbrado.
- ▶ Promover con la Comisión Federal de Electricidad, la responsabilidad en la realización de proyectos y obras.
- ▶ Vigilar ante la Comisión Federal de Electricidad el buen funcionamiento, o en su caso la reposición de los transformadores.

Mercados Municipales

Los mercados son lugares en donde concurren cotidianamente comerciantes, proveedores y público en general para la realización de las actividades comerciales y el abasto familiar.

El Municipio cuenta actualmente con inmuebles habilitado para mercados que satisfacen las necesidades de un sector importante de la población. Cabe señalar que tiene una capacidad instalada sub-utilizada que bien podría albergar, junto con su explanada, una cantidad importante de personas cuya actividad es el comercio formal, informal, tianguistas, productores, o para la implementación de otros tipos de proyectos que sean de beneficio para la población.

La falta de mantenimiento permanente de los inmuebles, la ampliación y reorientación de actividades de algunos mercados para el aprovechamiento eficaz de sus espacios es un aspecto que se debe atender, simultáneamente existe la necesidad de construir más mercados en lugares estratégicos de la periferia, para atender los requerimientos de abasto de la población.

Objetivos

- ▶ Darle un mejor servicio a los consumidores y productores que llegan a los mercados públicos.
- ▶ Reparación y mantenimiento general de la red de agua, alcantarillado y drenaje de los mercados.

Estrategias

- ▶ Elaborar un estudio de diagnóstico de mercado.
- ▶ Revisar y actualizar el Reglamento de Mercados
- ▶ Ampliar y dar mantenimiento integral a los mercados

Líneas de acción

- ▶ Supervisión permanente de las instalaciones.
- ▶ Evaluación periódica del funcionamiento en materia de Protección Civil.
- ▶ Elaboración e instrumentación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los mercados.
- ▶ Implementar un programa de dezasolvamiento de los drenajes sanitarios.
- ▶ Actualizar el padrón de locatarios.
- ▶ Desarrollar programas de descacharrización y saneamiento.
- ▶ Revisar y actualizar las cuotas por concepto de derecho de piso.
- ▶ Realizar un estudio para el reordenamiento de tianguistas, según su giro comercial.

Panteones Municipales

La cabecera municipal cuenta actualmente con dos panteones oficiales, uno que se encuentra a su máxima capacidad y durante las fechas importantes de gran

conurrencia generalmente presta un servicio deficiente a la ciudadanía y otro que requiere construcción de bóvedas, debido a que no cuenta con las suficientes.

El panteón Juárez es el de mayor antigüedad y a pesar de que muestra signos de saturación, todavía presta los servicios funerarios al público en general, pero requiere de mantenimiento permanente para que esté en condiciones óptimas de ofertar al público servicio y funcionalidad.

Por último, el panteón "Espíritu Santo", es el inmueble municipal que está en condiciones de ofrecer al público espacios de pre venta a precios accesibles, de acuerdo a una programación de venta a prevención. Sin embargo, requiere de mayor inversión para su ordenamiento y mantenimiento.

Objetivo

Proporcionar un servicio humano, digno y eficiente, así como proporcionar el mantenimiento respectivo a las instalaciones de manera gratuita.

Estrategias

- ▶ Atención y servicios al público
- ▶ Adecuación y mantenimiento integral

Líneas de acción

- ▶ Proporcionar seguridad a las personas que concurren en su interior.
- ▶ Ordenar y controlar la prestación del servicio.
- ▶ Realizar acciones de rehabilitación y mantenimiento permanente de panteones.
- ▶ Elaborar el censo del panteón "Espíritu Santo" para ubicar lotes vacíos.
- ▶ Impulsar la regularización de títulos de propiedad.
- ▶ Regular y supervisar las actividades y labores que se desarrollan.

Servicio de Limpia

La necesidad de brindar un servicio eficiente y eficaz en la recolección de las aproximadamente 95 toneladas diarias de residuos sólidos municipales, mas el incremento que se registrará en los próximos tres años, que se estima ascenderá a un total de 100 toneladas, es un reto al que se hará frente de manera fehaciente y gradual. La implementación de programas de mejoramiento técnico y de equipamiento, así como la capacitación del personal, serán las condiciones que permitirán ofrecer un servicio con las características de calidad, que la población demanda y será una prioridad a la que se destinarán importantes recursos económicos.

El porcentaje actual de recolección, alcanza el 80 por ciento; sin embargo, para la disposición final de residuos sólidos se requiere de un relleno sanitario que evite la contaminación al entorno, por lo que ésta será una prioridad hacia la cual se enfocarán los esfuerzos del Ayuntamiento. Asimismo, se realizarán acciones tendientes a proporcionar cobertura al 90 por ciento de la población.

Objetivo

Hacer de Comalcalco una ciudad limpia con acciones que protejan nuestro medio ambiente, como la limpieza en barrancos, ríos, colonias y accesos principales a la ciudad.

Estrategias

- ▶ Reglamentar e impulsar el servicio de recolección de residuos sólidos.
- ▶ Implementar el programa ciudad limpia.

Líneas de acción

- ▶ Promover la construcción de un relleno sanitario, que permita la confinación adecuada de residuos sólidos.
- ▶ Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades destinadas a la recolección, para ofrecer un servicio de calidad en horario establecido.
- ▶ Modernizar el parque vehicular a través de la adquisición de equipos, así como la instalación de contenedores que brinden la posibilidad de depositar desechos sólidos en cualquier horario.
- ▶ Aplicar un programa de mejora continua, capacitación y equipo de trabajo, entre otros, que permita crecer en la atención oportuna a la población.
- ▶ Concientizar a la sociedad en la importancia de su participación en los programas de recolección de los residuos sólidos, así como en la separación para su reutilización.
- ▶ Implementar campañas en escuelas para fomentar entre los niños y jóvenes una cultura de limpieza, impulsando programas sustentados en el reconocimiento y estímulo, para apoyar acciones de recolección y su posterior reciclamiento.
- ▶ Instrumentar un programa para el aprovechamiento de los desechos sólidos reciclables en materia de recolección, manejo, industrialización y destino final de la basura.
- ▶ Implementar mensualmente el programa de descacharrización, en colonias, villas y poblados.
- ▶ Coadyuvar con los delegados municipales la recolección de la basura.

Rastro Municipal

Actualmente el rastro municipal atiende a 34 comercios establecidos de la cabecera municipal, y el sacrificio de 25 reses diarias.

En materia de abasto de cárnicos para el consumo humano, las condiciones en que está operando el rastro municipal, no cuenta con las condiciones óptimas para garantizar el abasto de este producto, debido a la falta de equipamiento necesario para su modernización, lo que trae como consecuencia el incremento de la matanza clandestina, la falta de controles sanitarios y una fuerte contaminación.

La cultura y la necesidad del hombre de incluir en su dieta alimenticia diaria productos cárnicos, hacen del Rastro Municipal parte del equipamiento urbano indispensable en las actividades de la comunidad. Este, hace posible el ciclo productor – distribuidor - consumidor, donde regidos por reglamentos establecidos por otras instituciones oficiales como SAGAR Y SSA, se lleva a cabo el sacrificio de semovientes para el consumo humano.

Objetivo

Aumentar el sacrificio de reses para disminuir la matanza clandestina, así como dar mantenimiento al equipo y maquinaria que se utiliza en el sacrificio de las reses.

Estrategias

- ▶ Realizar un estudio para el aprovechamiento de residuos orgánicos.
- ▶ Implementar un programa de mantenimiento permanente

Líneas de acción

- ▶ Mantenimiento y remodelación del edificio del Rastro Municipal, basado en el cumplimiento de las normas vigentes de la Secretaría de salud, SAGARPA, Bando de policía y gobierno y la SEDAFOF.
- ▶ Implementar y exigir a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el personal del rastro del Ayuntamiento, vigilancia sanitaria en las comunidades, para sancionar las matanzas clandestinas.
- ▶ Difundir la prohibición de la venta y riesgo por consumo de carnes sin verificación sanitaria.
- ▶ Colaborar con la SAGARPA en la campaña contra la tuberculosis bovina.
- ▶ Crear un registro de destrucción de animales no aptos para el consumo humano.

Parques y Jardines

Este municipio es rico en vegetación, lo cual su ubicación y suelo, lo hace propio para poder realizar programas de embellecimiento urbano, tanto en la cabecera municipal, como en las villas, es urgente un rescate de los parques y jardines existentes, debido a que estos mejoran la imagen de la ciudad.

Comalcalco cuenta con 9 parques que se encuentran divididos entre sus villas, poblados y cabecera Municipal. Además de sus áreas verdes y centros recreativos que existen.

Objetivos

- ▶ Mejorar la imagen urbana de este municipio, que son las áreas verdes, parques recreativos; en sus villas, poblados y principalmente en la cabecera municipal, para una estética urbana.
- ▶ Implementación de programas forestales en la cabecera municipal y en las comunidades.

- ▶ Realizar estudios para la realización de nuevos parque recreativos.

Estrategias

- ▶ Rescatar las áreas verdes y espacios de recreación
- ▶ Proporcionar un mantenimiento integral

Líneas de acción

- ▶ Fomentar programas de cultivo de plantas ornamentales, florales y de pasto alfombra en invernaderos y a cielo abierto, evaluando las especies más adecuadas para cada sitio, tomando en cuenta la actividad humana y las características propias de la flora a plantar.
- ▶ Rehabilitar y dar mantenimiento a los elementos ornamentales y de mobiliario urbano, como son las fuentes, bancas y juegos infantiles, entre otros, de las áreas verdes urbanas y de las congregaciones indistintamente.
- ▶ Atender las peticiones formuladas por grupos organizados para que conjuntamente se realice la creación, embellecimiento y mantenimiento de las áreas verdes del municipio.
- ▶ Buscar los canales de concertación con el gobierno del estado, grupos sociales y productivos, el sector académico y de investigación la búsqueda de metodología para mejorar la gestión del verde urbano del municipio.
- ▶ Desarrollar una gestión integral del verde urbano dando mayor atención a las de la periferia para establecer un desarrollo equilibrado de la ciudad.
- ▶ Promover la participación activa de la comunidad en la rehabilitación y mantenimiento del verde urbano.

Capítulo III Desarrollo Económico Municipal

Se considera el desarrollo económico del municipio como una actividad sustantiva y prioritaria, debiendo ser el principal instrumento en un proceso articulador de intereses y demandas sociales.

Es a través del desarrollo integral de los sectores productivos como se podrán atender las demandas de la población. La oferta de productos y servicios deberá ser suficiente y su distribución oportuna.

Se impulsará los sectores agropecuario, industrial, comercial y turístico.

3.1 Recursos Naturales y Protección Ambiental

Características Físicas del Municipio

La hoy ciudad de Comalcalco, fue fundada el 27 de octubre de 1827, según Decreto del H. Congreso del Estado de fecha 25 de octubre y firmado por Juan Mariano Sale, Diputado Presidente y Antonio Solano Y Fausto Gordillo Diputados

Secretarios; siendo publicado y hecho circular por Don Marcelino Margalli, Gobernador del Estado y José Mariano Troncoso como Secretario, el día 27 de octubre de 1927.

El municipio de Comalcalco se encuentra localizado a los 18° 26' al norte y 18°9' al sur de la latitud norte, al este 93° 06' y al oeste a los 93° 32' cuenta con una extensión territorial de 24,661 km², equivalente al 3.1 por ciento del estado de Tabasco. El 98 por ciento son tierras arcillosas aptas para la agricultura. La división política del municipio esta distribuida en: 4 villas, 3 poblados, 87 rancherías y 32 ejidos.

Colinda al norte con el municipio de Paraíso; al este con el municipio de Paraíso y Jalpa de Méndez; al sur con los municipios de Jalpa de Méndez, Cunduacán y Cárdenas, al oeste con el municipio de Cárdenas.

Los primeros asentamientos humanos dentro de la región datan de milenio pasado, de los cuales se observan sendos monumentos de atractivo arqueológico que se localizan a la salida de la ciudad rumbo al norte.

Fisiografía

Las características fisiográficas son:

- Llanura costera del golfo-sur.
- Llanura y pantanos.
- Llanuras.

Topográficamente es una mesa tersa de poca elevación sobre el nivel medio del mar, con muchas áreas bajas inundables, en los cuales predominan los tipos de suelos aluviales, lacustres y palustres.

El tipo principal de suelo es Gleysol, que son suelos arcillosos con contenido de humedad la mayor parte del año, son eminentemente agrícolas, de naturaleza húmica de alta fertilidad, con alto potencial de mecanización estacional. Aproximadamente el 3 por ciento de la superficie municipal no es apta para uso pecuario o agrícola.

Clima

El clima predominante en el municipio es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, su precipitación pluvial promedio anual es de 1,850.6 mm siendo la temperatura promedio de 28 grados centígrados.

Hidrografía

Se localiza entre las regiones hidrológicas RH30, correspondiente a los ríos Grijalva-Usumacinta por el que drenan los ríos Cuxcuxapa y Seco y la RH29 correspondiente al río Coatzacoalcos por los que transcurren los ríos Santana, Tular, Hondo, La Soledad, La Piedra, Cocohital, Corinto, Verde y Patatal; éstos últimos pertenecientes a la subcuenca de las Lagunas del Carmen y Machona, por la que cada día se introducen nuevos volúmenes de agua salada, con el consiguiente avance de la cuña salina hacia las tierras de Comalcalco. El río seco con escurrimiento solo en las épocas de lluvia, atraviesa el municipio de sur a norte, y en cuya planicie de inundación tuvo lugar la fundación de la ciudad de Comalcalco.

Los principales cuerpos estacionarios de agua, se localizan cerca de la zona costera y comprende las Lagunas el Cocal, Puente de Ostión, Redonda y el Horizonte. Adicionalmente, en la zona norte, se observan zonas bajas pantanosas, que funcionan como las fuentes de recarga de los acuíferos regionales.

Vegetación

La flora del municipio, está constituida con especies cultivadas de valor comercial, formada por cultivos cíclicos y perennes y pastizales inducidos, así como relictos de ecosistemas naturales como son los manglares, acahuals y pantanos con amplia biodiversidad.

Las actividades económicas que se desarrollan son la agricultura, la ganadería extensiva, la producción de hidrocarburos y los servicios comerciales y turísticos. Del total de la superficie municipal el 47.80 por ciento, se encuentra ocupado con pastizales en el que se explotan ganado bovino, ovino y caballar, el resto de la superficie esta dedicado al cultivo del coco y del cacao con el 31.09 por ciento el 14.47 por ciento lo ocupa la zona del tular-popal, el 4.54 por ciento esta representado por manglares en los que predomina el mangle blanco, negro y el rojo; el 1.89 por ciento de la superficie se destina a otras variedades de plantas.

3.2 Obra Pública e Infraestructura para el desarrollo

La actual administración del Ayuntamiento del Municipio tiene firme el compromiso de servir y corresponder con acciones que benefician al mayor número de habitantes y con especial atención a los sectores que presentan mayor necesidad, de igual manera se tiene el objetivo esencial de reforzar la plataforma de servicios sobre la cual se sustentará el desarrollo del futuro de la ciudad. En suma, el alcance de las metas propuestas exigirá el seguimiento de los siguientes puntos.

Integrar principalmente aquellos proyectos de infraestructura que den atención a las necesidades más apremiantes de la ciudadanía como salud, capacitación y servicios públicos; proporcionando mayor cobertura a los servicios disponibles que

observen mayor rezago, dando apego a la normativa técnica y operativa, garantizando su óptimo funcionamiento y durabilidad, con la finalidad de elevar en lo mayor posible la calidad de vida de la comunidad.

Objetivo

Reconocer el potencial y las limitantes, administrar y aprovechar al máximo todos los recursos disponibles para el desarrollo de la obra pública; financieros, materiales, técnicos y humanos, ofreciendo un control y supervisión de la ejecución de los proyectos requeridos de manera puntual, ordenada, transparente y eficiente.

Estrategias

- ▶ Captación de recursos federales y municipales
- ▶ Regularización de la actividad técnica y operativa de los proyectos de obra
- ▶ Ejecución de obra pública por administración directa
- ▶ Ejecución de obra pública por contrato
- ▶ Delegar obra a contratistas que garanticen la calidad de obra

Pavimentación y Rehabilitación de calles

En el municipio según Censo de Población y Vivienda del 2000, el municipio contaba con una población de 164,637 habitantes, aproximadamente, distribuidos entre las rancherías, poblados, villas, y colonias, algunos lugares donde habitan cuentan con pavimentación en la mayoría de sus calles y principales avenidas, mas sin embargo tiene diversos problemas que son, calles en mal estado, angostas, hundimientos en la mayoría de ellas, reparaciones inadecuadas.

Todo esto conlleva a un mal estado vial, que afecta a la comunidad, donde actualmente el parque vehicular que se tiene en el municipio va incrementándose provocando deterioros, daños y hundimientos al pavimento, además de los congestionamientos viales que se provocan.

También es necesario la reparación inmediata de las arterias principales para disminuir el congestionamiento vial que existe.

Objetivo

Modernizar la infraestructura del municipio, mediante la reparación del pavimento en las colonias, poblados y villas.

Estrategias

- ▶ Mejorar la imagen del Municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano.

- ▶ Mejorar la vialidad urbana a través de reposición de concreto o la sustitución de asfalto.
- ▶ Elaborar diagnóstico para determinar sectores y prioridades.
- ▶ Elaborar un programa de mantenimiento preventivo a las calles del municipio.

Líneas de acción

- ▶ Pavimentar con concreto hidráulico o asfáltico según las condiciones del sitio.
- ▶ Desvíos periféricos viales.
- ▶ Pavimentar vialidades primarias, calles y avenidas.
- ▶ Construir guarniciones y banquetas para protección del peatón en vialidades pavimentadas.
- ▶ Determinar tipos de rehabilitación y efectuarla
- ▶ Realizar bacheo de calles y avenidas.
- ▶ Adecuar la infraestructura vial.
- ▶ Instalar defensas metálicas en avenidas de alto riesgo.
- ▶ Levantamiento del censo de calles que cuenta con pavimentación, con el objetivo de priorizar obras.

Infraestructura Carretera

En materia de Red Caminera este municipio, cuenta con una infraestructura inadecuada, debido a la mala planeación en el proceso de construcción, revestimiento y rehabilitación. Aunado a las condiciones del lugar, donde se tienen caminos muy fangosos.

Además el Municipio debe ampliar las vías de Comunicación y llegar hasta las zonas de difícil acceso, donde la modernidad no ha llegado, para satisfacer el desarrollo económico y productivo de las comunidades marginadas.

Objetivo

Ampliación de la red carretera a las zonas de difícil acceso, además de la reparación y mantenimiento de las que se encuentran dañadas y en mal estado.

Estrategias

- ▶ ☐ Impulsar buenos proyectos de calidad.
- ▶ ☐ Ejecutar proyectos estratégicos

Líneas de acción

- ▶ ☐ Gestionar la Construcción de 2 periféricos, así como las vías alternas a estos periféricos
- ▶ ☐ Ampliar y rehabilitar los caminos a las comunidades
- ▶ ☐ Pavimentación de caminos
- ▶ ☐ Gravado de caminos rurales

- ☐ Acondicionamiento de puentes
- ☐ Construir pases de agua, para evitar encharcamientos
- ☐ Dar el tratamiento adecuado a los caminos
- ☐ Ampliar los caminos para accesos peatonales
- ☐ Respuesta a la demanda social
- ☐ Pavimentar con concreto hidráulico o asfáltico según las condiciones del sitio.
- ☐ Efectuar el revestimiento de taludes
- ☐ Llevar a cabo mantenimiento vial continuo

3.3 Sector Agropecuario, pesquero y forestal

En nuestro municipio el campo presenta un serio rezago, a pesar de los esfuerzos hechos, la actividad agropecuaria tiene una baja productividad y presenta graves problemas de rentabilidad y capitalización que redundan en bajos ingresos a los productores. Lo anterior se refleja del hecho de que los productores dedicados a la actividad agropecuaria, en muchas de las veces no llegan a producir ni para el autoconsumo, por lo cual se comprende que muchísimos habitantes rurales padezcan pobreza extrema.

Aunado a lo anterior es necesario mencionar la presencia de condiciones orográficas no favorables para el desarrollo de la agricultura. La falta de una adecuada infraestructura, de tecnologías modernas y la falta de capitalización, son causales también de una baja productividad.

La baja productividad que tienen los productores es el principal problema que enfrentan actualmente, esto debido a la interacción de los factores tecnológicos, sociales, la falta de capacitación y asesoría, recursos económicos, así como, la deficiente comercialización de sus productos.

Por lo que es necesario encaminar la visión de desarrollo a fin de generalizar un proceso que conduzca de manera más eficiente y sustentable de los recursos naturales, orientando los programas y proyectos futuros, aprovechando la experiencia de los propios productores que permita contribuir a superar la baja productividad donde se pueden unir esfuerzos y recursos, para una mayor rentabilidad, buscando alianza para la realización de proyectos productivos.

Objetivo

Incrementar el ingreso neto de los productores. Definir líneas de acción tendientes a aumentar la productividad de las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas para promover una mayor rentabilidad y competitividad.

Estrategias y líneas de acción

Impulsar el desarrollo agropecuario del municipio

- ▶ Adquisición de tractores agrícolas, para proporcionar mejores servicios de mecanización a la ciudadanía.
- ▶ Establecer un sistema de comercialización para apoyar a los campesinos en la venta de sus productos, así como la adquisición de camionetas de 3 toneladas para apoyar a los campesinos a entregar sus productos en los centros de consumo.
- ▶ Llevar a cabo los proyectos y programas establecidos, trabajar conjuntamente con diversas dependencias de gobierno, tanto federales, estatales y municipales. Así como, las organizaciones de la iniciativa privada, esto a fin de poder cumplir con las metas establecidas para la presente administración.
- ▶ Hacer participar directamente al productor aportando este, su mano de obra y algunas experiencias personales cuando así se requiera. Por parte del Ayuntamiento se le brinda la asesoría técnica necesaria para el óptimo desarrollo de los cultivos.
- ▶ Hacer llegar a las zonas y comunidades más pobres y marginadas del municipio, esto a fin de impulsar la producción en los sectores más pobres e improductivos del municipio.
- ▶ Hacerle ver al productor que existen formas y estrategias de producir, mediante la participación del Ayuntamiento - Productor, aun es posible producir comercialmente, esto con la finalidad de hacer más con menos.

Impulsar el desarrollo pecuario del municipio

- ▶ Aplicar tecnología para reducir costos y mejorar la producción.
- ▶ Brindar capacitaciones específicas en el área pecuaria.
- ▶ Realizar estudios de mercados en apoyo a los productores para colocar sus productos.
- ▶ Solicitud y gestión de recursos financieros para consolidar los proyectos de inversión.

Impulsar el desarrollo acuícola del municipio

- ▶ Promover la actividad piscícola, en las comunidades estratégicas para el cultivo del pescado, mediante la formación de grupos de productores para realizar dicha actividad.
- ▶ Elaboración de proyectos productivos para otorgar alevines en función de la demanda presente en las comunidades.
- ▶ Masculinizar alevines para evitar desabasto de insumos en el ciclo productivo,
- ▶ Elaborar proyectos en el cual se pueda hacer liberaciones de peces endémicos del estado de Tabasco, para incrementar las poblaciones de las mismas.
- ▶ Aprovechar de manera eficiente y responsable el convenio realizado con el Instituto Superior de Comalcalco - H. Ayuntamiento de Comalcalco, para la realización del monitoreo de los cuerpos de agua, para conocer la calidad del agua presente en ese sistema, así poder clasificarlos, para proponer su posterior cultivo.
- ▶ Elaboración de estudios de mercado para poder comercializar dicho producto y evitar así la saturación del mercado local y regional.

3.4 Fomento Industrial.

En el sector industrial no se tiene gran avance, ya que Comalcalco solo cuenta con 4 chocolateras, dos fábricas de polvillos y cereales, una fábrica de quesos, una fábrica de embutidos de carnes frías, doce tortillerías, cinco fábricas de paletas, dos de Yoghurt, trabajando activas en nuestra cabecera municipal, sin dejar de contar con las pequeñas industria rurales de nuestras comunidades como son Microindustrias de chocolates de mesa, panaderías, fábricas de ladrillo rojo, etc., nuestro municipio es rico en productos naturales, como la naranja, mango, guayaba, achiote, coco y cacao, entre otros; que se les puede dar valor agregado y de esta manera formalizar más nuestro sector industrial; así como también dar entrada a inversionistas que deseen establecerse en nuestro municipio.

Objetivo

Fomentar al sector industrial en nuestro municipio, con el fin de generar más empleos y un mejor nivel de vida económico.

Estrategia

- ▶ Impulsar el sector industrial con el fin de fortalecer el desarrollo de sus actividades productivas.

Líneas de acción

- ▶ Implementar proyectos que sean un primer paso para mejorar la productividad de nuestro municipio, para poder industrializar;
- ▶ Gestionar apoyo para proyectos de industrialización de área agropecuaria de nuestro municipio; y
- ▶ Dar facilidades al sector industrial, para la instalación de naves industriales en nuestro municipio, a inversionistas interesados en establecerse con el fin de generar empleos para nuestra gente.
- ▶ Gestionar apoyo para el establecimiento de micro y pequeñas industrias.

3.5 Fomento Comercial.

En el sector comercial el municipio se ha extendido ampliamente, ya que a cada 15 metros se puede encontrar una tienda de abarrotes, farmacias, papelerías, novedades, zapaterías, tienda de ropa, perfumería, entre otros comercios que se pueden encontrar en nuestra cabecera municipal. Además de algunos servicios imprescindibles como gasolineras, estación de gas, lavadoras de auto, etc., contamos con un centro de auto servicio gigante, así como diferentes abarroteras y super que han ido estableciéndose en nuestro municipio; en cada comunidad existen por los menos una tienda de DICONSA o una tiendita de abarrotes, así como carnicerías en donde la gente de la misma comunidad consume la carne que comercializan para su alimentación diaria, la gente con el apoyo de algunos programas de gobierno en sus comunidades y algunos con recursos propios han ido estableciendo sus comercios en sus comunidades, ya que con esto se evitan ir a las propias Villas o la Cabecera Municipal para satisfacer todas sus necesidades.

Objetivo

Contribuir a mejorar las condiciones del Comercio de bienes y servicios en nuestro municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- ▶ Apoyar al sector comercial en la regularización de sus establecimientos;
- ▶ Gestionar Microcréditos de programas federales para ampliar o crear nuevos comercios en nuestro municipio y generar más empleos o autoempleo;
- ▶ Proporcionar servicios de orientación y gestoría de trámites federales y estatales para la constitución y regularización de las empresas;
- ▶ Gestionar capacitaciones a Micro y Pequeños Comerciantes de nuestro Municipio en áreas de organización Micro – Empresarial, asesoría fiscal, emprendedores, entre otros;
- ▶ Brindar apoyo para la comercialización eficaz de la producción de nuestro municipio;
- ▶ Conformar un padrón actual de comercios, industrias y servicios en nuestro municipio;
- ▶ Dar a conocer la ventanilla de la secretaria de desarrollo económico y turismo en nuestro municipio.

3.6 Fomento Turístico.

En el área Turística, Comalcalco cuenta con algunos sitios muy atractivos de los cuales se pueden mencionar la denominada Ruta del Cacao, en donde se puede encontrar el sitio Arqueológico Ciudad Maya única en Mesoamérica, construida con ladrillos de barro cocido y concha de mar, las antiguas Haciendas Cacaoteras (Hacienda La Luz, Finca Cholula, Hacienda la Chonita y la Pasadita), tomando en cuenta que algunas de estas se dedican a elaboración de chocolates de mesa, vinos y artesanías de nuestra región, así como también la Hacienda Campo Real, donde se aprecian diversas especies de coco híbrido y malayos, entre otros, se encuentran lagunas y playas de gran belleza natural que pueden ser explotadas turísticamente y que se encuentran ubicadas a 40 kilómetros de la cabecera municipal, rumbo a Lázaro Cárdenas 1ª. Sección; las cuales pueden ofrecer a los turistas una buena elección de paseo. En nuestro acervo religioso se encuentra la Parroquia de San Isidro Labrador, donde se celebra el 15 de mayo de cada año el Santo Patrono de la Parroquia del municipio, llamada enrama, así como también la Iglesia más pintoresca de Tabasco ubicada en el poblado Cúpilco, su importancia radica en que sirvió como frontera de intercambio comercial entre Mayas y Aztecas, se pueden mencionar también los grupos ecoturísticos de comunidades como son los de la Ruta del Mangle y Proyecto Cinco Lagunas, el primero ubicado en el ejido Río Playa y el segundo en la ra. Lázaro Cárdenas 1ª. Sección., que actualmente están empezando a desarrollar sus proyectos, buscando las condiciones para que se lleven a cabo actividades turísticas.

Objetivo

Fomentar la cultura turística en nuestro municipio, para proyectarlo a nivel municipal, estatal, nacional y si es posible a nivel internacional.

Estrategias y líneas de acción.

- ▶ Dar mayor promoción a la ruta del cacao, con la finalidad de llevar a cabo la feria del chocolate y dar a conocer el museo del chocolate.
- ▶ Hacer los trámites que se necesiten, para brindar un espectáculo de luz y sonido en la zona Arqueológica de Comalcalco.
- ▶ Gestionar y apoyar a Grupos Ecoturísticos de nuestro municipio para que puedan desarrollarse y mejorar sus servicios.
- ▶ Mejorar las diferentes áreas turísticas, áreas verdes y parques del municipio para proyectar una buena imagen a los visitantes, así como construir lugares turísticos, para que los visitantes se lleven una buena imagen de Comalcalco.

Capítulo IV Control y Evaluación

4.1 Elementos de Medición

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de los Municipios en su artículo 29 fracción VIII, la dirección de programación será la encargada de dar el seguimiento a lo que en el presente Plan se estipule, así como llevar a cabo las evaluaciones anuales a dicho Plan.

El Plan Municipal de Desarrollo se conformó, tomando en cuenta todos y cada uno de los planteamientos efectuados por la ciudadanía. Siendo la Dirección de Programación la encargada de coordinarlo con la participación de las demás dependencias que integran esta administración.

Las prioridades que se presentan en el presente Plan, incluyen programas, estrategias y líneas de acción que tendrán como meta responder a las necesidades y reclamos que la ciudadanía plantea.

Los Programas Operativos se desprenderán del Presente Plan Municipal de Desarrollo, los cuales se irán ejecutando, según vayan obteniéndose los recursos.

Estrategias.

- ▶ Evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo y por ende, los Programas Operativos Anuales.
- ▶ Elaborar informes mensuales, siendo la dirección de programación la encargada de la implementación de los sistemas necesarios para dar cumplimiento a estas acciones.

Las herramientas para lograr estas estrategias seran:

- ▶ Llevar a cabo reuniones mensuales con todos los directores, para evaluar los resultados y establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
- ▶ Realizar una reunión anual informativa y de análisis en donde, cada director rendirá un informe ante el H. Ayuntamiento, mismo que sera la base para el informe que rendirá el presidente municipal ante la ciudadanía en general.

Este documento fue elaborado por el Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; y 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 de Comalcalco aprobado por Acta de Cabildo numero 5ta. Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2004, de la cual se anexa la Certificación correspondiente".

El C. Presidente Constitucional del Municipio de Comalcalco


LIC. GREGORIO ARIAS PEREZ



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.